



ACTA

Número de sesión	10/2016 (13/Inicio)
Fecha	20-12-2016 MARTES
Hora inicio	13,00
Hora final	15,00
Lugar	Sede CTRM. Edf. Galerías. 3ª Esc. 6ª planta

ENTIDADES CONVOCADAS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES TITULARES:

Entidad representada	Art. Ley 12/2014	Titulares	Miembros	Asistentes
Presidente	38.6	D. José Molina Molina	01	SÍ-01
Asamblea Regional. PP	38.5, a)	Dª Patricia Fernández López	02	NO
Asamblea Regional. C'S	38.5, a)	D. Miguel Sánchez López	03	SÍ-02
Asamblea Regional. PSOE	38.5,a)	Dª Presentación López Piñero	04	NO
Asamblea Regional. PODEMOS	38.5,a)	Dª María Giménez Casalduero	05	SÍ-03
Consejería de Presidencia	38.5, b)	Dª María Robles Mateo	06	SÍ-04
Consejería de Hacienda y AP	38.5, c)	Dª María Pedro Reverte García	07	SÍ-05
DG Función Pública y CS. Prot. Datos	38.5, d)	Dª. Catalina Esparza Ruiz	08	SÍ-06
Universidad de Murcia	38.5, e)	D. Santiago Álvarez Carreño	09	NO
Universidad Politécnica de Cartagena	38.5, e)	Dª Mª Carmen Pastor Álvarez	10	NO
Consejo Jurídico RM	38.5, f)	D. José Antonio Cobacho Gómez	11	SÍ-07
Consejo Económico y Social RM	38.5, g)	D. Antonio Jiménez Sánchez	12	NO
Consejo Económico y Social RM	38.5, g)	Dª Juana Pérez Martínez	13	SÍ-08
Consejo de Participación Ciudadana	38.5,h)	SIN DESIGNAR. Pendiente constitución Consejo		
Federación de Municipios RM	38.5, i)	D. Diego Conesa Alcaraz	14	SÍ-09
Unión General de Trabajadores (UGT)	38.5, j)	Dª Eugenia Pérez Parra	15	NO
Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO)	38.5,j)	D. José Luis Sánchez Fagúndez	16	SÍ-10
CROEM	38.5,k)	Pendiente designar		





En la ciudad de Murcia, siendo las 13,00 horas del día 20 de diciembre de 2016, constituido el Pleno del Consejo de la Transparencia en su sede de Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, 34, escalera 3ª, 6ª planta con los miembros reseñados como "asistentes" en el cuadro anterior y con la presencia del funcionario responsable de la Oficina del Consejo, D. Alfredo Nieto Ortega, quien asiste invitado por el Sr. Presidente, como técnico asesor del Orden del Día, con voz pero sin voto.

Se somete al Pleno el Orden del Día previamente comunicado, junto con la documentación que en cada punto se indica, con el resultado siguiente:

Nº	Descripción Puntos y propuestas	¿Adjunta Texto? (SÍ/NO)	Miembro del CTRM proponente del punto del Orden del Día
01	Aprobación Acta Sesión 12 de 08-11-2016. Se adjunta texto	SI	JA Cobacho, Secretario
Se aprueba por unanimidad de los asistentes			
02	Propuesta de ACUERDO nº 161220-01, conforme a los antecedentes del texto que se acompaña, por el que se propone que: <i>"El Consejo de la Transparencia requiera de forma EXPRESA a la Consejera de Presidencia, para que, con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Gobierno, se haga público el orden del día previsto para las mismas"</i> .	SI	José Luis Sánchez Fagúndez, vocal del CTRM en representación de CC.OO.
<p>Por la representación de las Consejerías de Presidencia y de Hacienda y Administración Pública se indica que el Orden del Día del Consejo de Gobierno puede experimentar cambios de última hora e incluso el mismo día de la reunión del Consejo.</p> <p>Finalmente, se aprueba por unanimidad que lo que se haga público sea siempre el Orden del Día que se aprueba en la reunión de Secretarios Generales, indicándolo así e informando que dicho Orden del Día puede experimentar cambios posteriores.</p>			
03	Propuesta de ACUERDO nº 161220-02, conforme a los antecedentes del texto que se acompaña, por el que se propone que: <i>"Que el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, requiera de forma EXPRESA a:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud (SMS) en cuanto a afecta a las compatibilidades del personal sanitario.</i> • <i>A la Consejería de Hacienda y Administración Pública en cuanto afecta a las compatibilidades del personal PAS y Docente.</i> • <i>Y a la Consejera de Presidencia en cuanto afecta a las compatibilidades del resto del sector público regional.</i> <i>Para que en los listados de autorización o reconocimiento de compatibilidad se conozca la IDENTIDAD del beneficiario</i>	Sí	José Luis Sánchez Fagúndez, vocal del CTRM en representación de CC.OO.





	<i>de dicha autorización, la empresa, el tipo de actividad que va a desarrollar, y el horario en el que prestará sus servicios”.</i>		
<p>En relación con esta propuesta, el consejero proponente explica la motivación de la misma. Por parte de la representación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se informa al Consejo de la reciente reunión de la Comisión Interdepartamental establecida en el artículo 35 de la Ley de Transparencia, en la que se trató el tema para consensuar la aplicación de los requisitos de la LTPC en materia de indicación de los ocupantes de los puestos y la LOPD, sin perder de vista los informes de la Agencia de Protección de Datos.</p> <p>En la reunión de esa Comisión Interdepartamental se acordó formular Consulta al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia para que se manifieste en relación con los temas suscitados. Propone dejar en suspenso esta propuesta de Acuerdo hasta que se fijen los criterios por parte de este Consejo.</p> <p>Se aprueba la suspensión de esta propuesta, por unanimidad.</p>			
04	Propuestas de Resolución de Reclamaciones: Expte. R015-16, vs [REDACTED] R021-16, [REDACTED] R022-16, [REDACTED] R024-16, [REDACTED] R025-16, [REDACTED] R026-16, [REDACTED] R027-16, [REDACTED] R028-16, [REDACTED] R029-16, [REDACTED] R030-16 [REDACTED]	SI	José Molina, Presidente CTRM
<p>Por parte del funcionario responsable de la Oficina del Consejo, se informa de cada una de las Reclamaciones y se van sometiendo a votación, con el resultado siguiente:</p> <p>R015-16, vs [REDACTED]. Se aprueba con la abstención de la representante de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.</p> <p>R021-16, [REDACTED]. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>R022-16, [REDACTED]. Se aprueba, con la abstención del representante de la FMRM.</p> <p>R024-16, [REDACTED]. Se aprueba, con la abstención del representante de la FMRM.</p> <p>R025-16, [REDACTED]. Se aprueba, con la abstención del representante de la FMRM.</p> <p>R026-16, [REDACTED]. Se aprueba, con la abstención del representante de la FMRM.</p> <p>R027-16, [REDACTED]. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>R028-16, [REDACTED]. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>R029-16, [REDACTED]. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>R030-16 [REDACTED]. Se aprueba por unanimidad.</p>			
05	INFORME verbal del Presidente sobre disposiciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales CARM para 2017, créditos asignados al Consejo, creación de una Sección Presupuestaria y contenido Disposición final 4ª modificando la Ley 12/2014 con la creación de un artículo 38.bis y PROPUESTA DE ACUERDO por el que se amplían las necesidades mínimas de presupuesto para 2017 en 100.000 euros en el Capítulos II de gastos y la ampliación de los	NO	José Molina, Presidente del CTRM





	<p>puestos de trabajo del Capítulo I en los que sean necesarios, como consecuencia del desarrollo de nuevos compromisos adquiridos para 2017 en materia de Convenios y Colaboración con Ayuntamientos y Federación de Municipios (Ordenanzas de Transparencia, Códigos Éticos, Presupuestos Participativos, etc...), con la AEVAL para el desarrollo de Aplicativos de Evaluación de Publicidad Activa, con el Banco de España para el desarrollo del Portal de Transparencia, con el Plan de Formación en Transparencia en centros de enseñanza y con las auditorías y control de cumplimiento de las obligaciones impuestas a los sujetos del ámbito de actuación del Consejo, FACULTANDO al Presidente del Consejo para que realice las actuaciones que sean necesarias o convenientes para ello, así como para que comparezca en la Comisión de Presupuestos de la Asamblea para informar de tales necesidades.</p>		
<p>El Presidente del Consejo pasa a explicar e informar el contenido de este punto. La representación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Consejería de Presidencia se oponen a utilizar la Ley de Presupuestos Generales como vehículo para promover la reforma de la Ley de Transparencia. Se acuerda que la iniciativa de modificación de la Ley de Transparencia se remita por el Presidente del Consejo a la Asamblea, para su estudio, si bien consideran que el vehículo de modificación debe ser una ley con sustantividad propia para ello.</p>			
06	Ruegos y preguntas		
<p>Primero. El consejero representante de Comisiones Obreras, propone que se reconozca expresamente a la CARM, por la inclusión en el texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2017, de las obligaciones en materia de transparencia, relativas a la concesión de ayudas y subvenciones públicas.</p> <p>Segundo. A propuesta del Presidente del Consejo se acuerda prestar el apoyo del Consejo a la propuesta de ADICAE y a la de Transparencia Internacional en el Sector Financiero, así como el envío de un correo electrónico trasladando dicho apoyo.</p> <p>Tercero. Por la representación del grupo parlamentario de Podemos, se propone que el Consejo formule la petición de información a la CARM para tener acceso a las Actas e Informes del Comité Asesor profesional del Mar Menor, adscrito a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente; el Consejo accede a la solicitud y acuerda remitirla a dicha Consejería.</p> <p>Cuarto. El representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, excusa su asistencia a las recientes Jornadas convocadas por el Consejo y en relación con el Acuerdo adoptado por la FMRM en materia de Código Ético solicita que el Consejo lo informe y que se remita a todos los miembros del Consejo para su conocimiento.</p>			

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15,00 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO. J.A. Cobacho

VºBº. EL PRESIDENTE. José Molina

(Documento firmado digitalmente al margen)



Texto del Acta aprobado en sesión plenaria del 24-01-2017

